

Provincia de Murcia Ayuntamiento de Jumilla Pueblo de (a) Jumilla

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del dia 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA.	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR.	SABEN LEER.
	3	D ^a Ana Tomas Daoila	48	soltera		si	si
	4	D Angel Tomas Tomas	menor	id		no	no
	5	Antonia Simon Valencia	14	id	criada	no	no
433	1	Manuel Lopez	57	casado	José Largo	si	no
	2	José Garcia	62	id		no	no
	3	Mano Lopez	19	soltero	id id	no	no
	4	Maria Lopez	20	id		no	no
434	1	Aguaton, Martine Sorano	30	casado	José Largo	no	no
	2	José Garcia	26	id		no	no
	3	Manuel Mar Garcia	5	soltero	criado	no	no
	4	Ana Mar Garcia	menor	id		no	no
435	1	María Mar	65	viuda	Prof ^o	no	no
	2	Vasculu Cantero	60	id		no	no
436	1	José Alcanda	23	casado	José María Soltero	si	si
	2	Inocencio Guadale	24	id		no	no
437	1	Jabuel Mar	50	viudo	José Mar	no	no
	2	Jabuel Mar	18	soltero	id	no	no
	3	José Mar	12	id		no	no
	4	Jabuel Mar	24	id		no	no
	5	M ^a Dolores Mar Jeral	32	viuda		no	no
438	1	Fernando Siveras	34	casado	José y Aranda	no	no
	2	Ante Garcia	42	id		no	no
439	1	Fernando Siveras	70	viudo	José Largo	no	no
	2	Blas Siveras	26	soltero	id id	no	no
440	1	Ana Sanchez	77	viuda	Pablo Lopez	no	no
	2	Ante Jeral Sanchez	24	soltero		no	no
	3	Cuerno Guadale Sanchez	33	id		no	no

Los lugares, aldes y caserios llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para el padron del distrito municipal.

